FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD DE CHILE
Secretaría de Estudios

POSTERGASE EL AÑO ACADÉMICO 2023 DE LA CARRERA DE ANTROPOLOGÍA A LA ALUMNA JAVIERA ALEJANDRA OLMEDO AVALOS

RESOLUCIÓN EXENTA N° 264

SANTIAGO, 11 de mayo de 2023.-

VISTOS:

Lo dispuesto en D.F.L. Nº3 de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N°153, de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, ambos del Ministerio de Educación; la Ley N°21.094, sobre Universidades Estatales; la Ley N°19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; el Decreto TRA N°309/175/2022 y en el D.U. N° 309/203/2022 que nombran a la Decana y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales, respectivamente; D.U. N°007586 de 1993 que establece el reglamento de estudiantes de la Universidad de Chile; en el D.U. Exento N°08625 de 2018, que aprueba el Reglamento Específico y Plan de Formación Conducente a la Licenciatura y Carrera de Antropología y su modificación aprobada mediante el D.U. Exento N°0035837 de 2020; y la Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 01 de mayo de 2023, la alumna JAVIERA OLVEDO ÁVALOS, solicita la postergación del año académico 2023, por motivos personales.

2. Que, la Jefa de carrera de Antropología, accede positivamente a dicha solicitud.

RESUELVO:

POSTERGASE el año académico 2023 de la carrera de Antropología, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, a la estudiante **JAVIERA ALEJANDRA OLMEDO ÁVALOS**, Cédula de Identidad N° 21.121.909-2.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Christian Esteban Miranda Jaña
Firmado digitalmente por Christian Esteban Miranda Jaña
Fecha: 2023.05.15 11:09:13 -04'00'

Prof. Christian Miranda Jaña
Vicedecano

Teresita Matus Sepúlveda
Firmado digitalmente por Teresita Matus Sepúlveda
Fecha: 2023.05.15 11:09:20 -04'00'

Prof. Teresita Matus Sepúlveda
Decana

U. de Chile Unidad Jurídica FACSO

Universidad de Chile Facultad de Ciencias Sociales SECRETARÍA DE ESTUDIOS

DISTRIBUCIÓN:
1. Interesada/o.
2. Archivo.